

## ACTA DE MODIFICACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.

ENTIDAD PROMOTORA: **AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR**

NOMBRE DEL PROYECTO: **T.E. AVANCEM JUNTS II (FOTAE/2022/19/46)**

LOCALIDAD: **ALFAFAR**

Con fechas 1 de septiembre de 2022 y 5 de septiembre de 2022 y en virtud de lo establecido por los artículos 12, 13 y 14 de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo y formación *Talleres de Empleo*, se constituyó el Grupo de Trabajo Mixto.

Por parte de la entidad promotora, AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR, se ha designado un nuevo representante, Don David Sánchez Millán, quien ostentará la suplencia en caso de necesidad.

La presidenta Dña. Sonia Amores Antón, como representante del Ayuntamiento de Alfafar, previa la oportuna convocatoria declara abierto el acto y tras las deliberaciones de las propuestas declara modificado el citado GRUPO DE TRABAJO MIXTO, que queda de la siguiente forma:

- En representación del **Ayuntamiento de Alfafar**

Presidencia SONIA AMORES ANTÓN

Secretaría CAROLINA MORALES FAYOS

Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

Carmen López Fernández

David Sánchez Millán

- En representación **del sindicato UGT**

Titular: MERCEDES NIEVAS OLIVARES

Suplente: VIOLETA GARCIA CUEVAS

- En representació del **sindicato CC.OO**

Titular: JOAN MANUEL SAEZ SÁNCHEZ

Suplente: ANA GARRIDO ALVENTOSA

Una vez constituido el Grupo de Trabajo Mixto de selección de participantes se da por concluida la sesión por la presidenta siendo las 13:00 horas del día 1 de septiembre de 2023.

**POR EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.**

